

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA IV CAMPEONATO PROVINCIAL DE TOLEDO DE AJEDREZ DE COLEGIOS POR EQUIPOS Sub 12 - CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el [Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha](#) para el curso escolar 2021/2022, se oferta la actividad de promoción deportiva **IV CAMPEONATO PROVINCIAL DE TOLEDO DE AJEDREZ DE COLEGIOS POR EQUIPOS Sub 12**.

La [Delegación Provincial de Ajedrez de Toledo](#), perteneciente a la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha (FACLM), el [Club Ajedrez Areté Fuensalida](#) y el [Ayuntamiento de Fuensalida](#), facilitan el desarrollo de este campeonato con el propósito de fomentar y divulgar la práctica del ajedrez como actividad educativa, lúdica y deportiva.

La actividad se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA - PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en la actividad deportiva **IV CAMPEONATO PROVINCIAL DE TOLEDO DE AJEDREZ DE COLEGIOS POR EQUIPOS Sub 12** todos los equipos de los centros educativos de la provincia de Toledo que imparten enseñanzas de Educación Primaria y que cumplan los requisitos establecidos en estas bases. **Edad comprendida entre los 6 y los 12 años.**

SEGUNDA - ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la **Promoción Deportiva**, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad **IV CAMPEONATO PROVINCIAL DE TOLEDO DE AJEDREZ DE COLEGIOS POR EQUIPOS Sub 12** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

TERCERA - FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

FECHA

Sábado 4 de junio de 2022

En jornada de mañana de 9:30 h. a 14:30 h.



LUGAR

Pabellón Deportivo Municipal de Fuensalida

Avenida Deportes, s/n. 45510, Fuensalida (Toledo)

Localización en Google Maps: <https://goo.gl/maps/cTK9rkTfCdFgyt1A>

La fecha de la jornada quedará, en última instancia, supeditada a una posible modificación o cancelación por circunstancias imprevistas.

CUARTA - NORMATIVA TÉCNICA

PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier equipo de todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanzas de Educación Primaria y que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

El campeonato se celebrará en una jornada por la mañana, donde se realizarán paralelamente dos campeonatos:

- **Campeonato Provincial de Colegios por Equipos Sub 12. Obligatorio** que todos los componentes del equipo estén escolarizados en el centro educativo que se representa. Para ello, con la inscripción deberá acompañarse una certificación de la dirección del centro que lo acredite. El delegado de cada equipo se responsabilizará de la veracidad de los datos de participación.
- **Campeonato por Equipos SOMOS DEPORTE 3-18 Sub 12.** Podrán participar **equipos de varios colegios** formados por el alumnado de aquellos centros que no tengan un número suficiente de jugadores en su colegio y deseen unirse a otro colegio para participar y fomentar la práctica de sus alumnos/as.

No se establece limitación de equipos por centro educativo. Cada centro educativo podrá inscribir los equipos que considere oportuno con la única condición de llevar obligatoriamente un monitor responsable de su equipo o equipos y que actuará también de delegado en la competición. No es necesario que sea profesor del centro.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán formados por 4 jugadores, con un máximo de 2 reservas. La fecha de nacimiento de los jugadores será la correspondiente a la categoría Sub 12 o inferiores (nacidos en 2010 y posteriores).

Cuando participen varios equipos de un mismo colegio serán equipos cerrados una vez comenzada la competición, es decir, no se permite el trasvase de jugadores de un equipo B a un equipo A y viceversa.



El número de jugadores por equipo en cada ronda será de 4 debiendo presentarse un mínimo de 3 jugadores para jugar el encuentro.

ORDEN DE FUERZA

El orden de fuerza inicial se establecerá por la media de los cuatro primeros jugadores con mayor *Elo* de cada equipo que sean alineables. El *Elo FIDE* a aplicar será el de la lista publicada el 1 de junio de 2022.

El orden de fuerza de cada equipo será confeccionado por estricta prelación de ***Elo FIDE Rapid***. En caso de que un jugador no disponga de *Elo FIDE Rapid*, se utilizará el ***Elo FIDE Standar***. El orden de fuerza podrá ser variado siempre que no exista una diferencia de más de 50 puntos de *Elo* entre los jugadores a cambiar. En caso de igualdad a *Elo*, o en caso de jugadores sin *Elo*, el orden será el de inscripción que indique el colegio o centro de enseñanza.

NOTA: aquellos jugadores federados o que en algún momento estuvieron federados y jugaron algún torneo evaluado para Elo FIDE, pueden consultar su Elo FIDE en las diferentes modalidades (*Standar*, *Rapid* y *Bitz*) y Nº Identidad FIDE en: <https://ratings.fide.com/> escribiendo en el campo de búsqueda: apellidos y nombre (sin acentos y sustituyendo "n" por "ñ").

El orden de fuerza presentado como definitivo de cada equipo, y que cumpla las condiciones anteriores, no podrá alterarse una vez realizada la inscripción, salvo que el árbitro principal, previa comunicación del delegado del equipo que desee realizar un cambio en el orden de fuerza antes del inicio de la primera ronda, lo autorice, siempre que cumpla la normativa de estas bases. En cualquier caso, una vez iniciados los campeonatos no podrá alterarse el orden de fuerza de ningún equipo.

SISTEMA DE JUEGO

Se jugará por **Sistema Suizo por Equipos a 5 rondas** (programa de emparejamientos: ORION de *Vegachess* y subida a Info64.org). Se contempla la posibilidad de sistema liga en caso de baja participación en alguno de los dos campeonatos por equipos.

- <https://info64.org/team/provincial-toledo-colegios-por-equipos-s12>
- <https://info64.org/team/provincial-toledo-somos-deporte-3-18-por-equipos>

El **Ritmo de Juego** será de **15 minutos** por jugador más **5 segundos de incremento** por jugada desde el primer movimiento a caída de bandera.

El número de rondas, así como el ritmo de juego, quedarán en última instancia supeditada a una posible modificación por circunstancias imprevistas.



HORARIO

- 9:30 h. Presentación de equipos
- 10:00 h. Ronda 1
- 10:45 h. Ronda 2
- 11:30 h. Ronda 3
- 12:15 h. Ronda 4
- 13:00 h. Ronda 5
- 14:00 h. Clausura y entrega de premios

ALINEACIONES Y COLORES

Los delegados de cada equipo comunicarán las alineaciones al árbitro principal antes del comienzo de cada ronda. La primera lista entregada antes del inicio de la primera ronda se considerará la *alineación titular por defecto* y permanecerá invariable durante todo el campeonato.

La no presentación de alineación en las rondas posteriores a la primera, supondrá que se da por presentada la *alineación titular por defecto*. Lo mismo ocurrirá si la presentada no se ajusta a las presentes bases.

Los jugadores de los tableros impares del equipo local jugarán con las piezas blancas, mientras que los pares lo harán con las piezas negras.

En caso de campeonato por *sistema suizo* se sorteará el color del equipo con mayor ranking y se procederá al emparejamiento de la primera ronda. Si alguno de los dos campeonatos se disputase por sistema liga se sorteará el número de orden de los equipos y se aplicará posteriormente el emparejamiento según tablas Berger de la FIDE.

CLASIFICACIÓN

Resultado del encuentro: 2 puntos ganado, 1 empatado, 0 perdido.

DESEMPATES

1. Puntos de tablero (sistema olímpico)
2. Enfrentamiento particular
3. Buchholz -1
4. Buchholz
5. Sonnenborn-Berger



INCOMPARENCIAS

Se establece un **tiempo de cortesía de 10 minutos**. Transcurrido dicho tiempo, desde el inicio efectivo del encuentro, el jugador que no se ha presentado ante el tablero perderá la partida.

PREMIOS

Equipos de Colegio Sub-12	Equipos SOMOS DEPORTE 3-18 Sub-12
1º Clasificado	1º Clasificado
2º Clasificado	2º Clasificado
3º Clasificado	3º Clasificado
Medalla a todos los participantes	

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de competición estará compuesto por el árbitro principal, el delegado provincial y los delegados de los equipos participantes.

Las reclamaciones habrán de dirigirse al Comité de Competición, por escrito firmado por el delegado y el jugador interesado, una vez finalizada la partida y antes del comienzo de la siguiente ronda. Los delegados de los equipos que estén involucrados en la reclamación quedarán excluidos en la deliberación del Comité de Competición.

REGLAMENTO

El juego se realizará siguiendo como Reglamento el Apéndice A de las *Leyes del Ajedrez* de la FIDE, aplicándose el apartado A.4 durante toda la competición.

Aquel jugador que pierda una partida por incomparecencia debida a razones no válidas, será expulsado salvo decisión en contra del árbitro principal.

Está estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, éste perderá su partida. Será el árbitro quien determine la puntuación del adversario (12.2.b).

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán los reglamentos de la FIDE y FEDA en vigor y el *Reglamento de Competición* de la FACLM.

NOTA: el árbitro principal, previa reunión con los delegados y aviso a todos los participantes antes de iniciar la primera ronda, podrá modificar algunos aspectos del reglamento de estas bases teniendo en cuenta el carácter de ambos campeonatos en la línea de "promoción deportiva".

La Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos



del Registro Central de Delinquentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

QUINTA - DESPLAZAMIENTOS

Para el **desplazamiento** de los participantes, se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes que se desplacen, y que serán **contratados por el Servicio de Deportes** de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo y realizándose, en su caso **las correspondientes rutas**.

SEXTA - INSCRIPCIONES

Con carácter previo, todos los participantes deberán estar **autorizados en el Programa Somos Deporte 3-18** por los padres, madres o tutores, a través de la **plataforma educativa EducamosCLM** (antiguo PAPAS 2.0): <https://educamosclm.castillalamancha.es/>

Se deberá **cumplimentar y enviar los formularios ANEXO I y II** (ver al final de esta circular):

- **ANEXO I - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** que debe estar cumplimentada correctamente con todos los datos solicitados.
- **ANEXO II - LISTADO DE PARTICIPANTES** donde se indicará con exactitud el número de participantes y delegados acompañantes.

Enviar **ANEXO I y II** a la siguiente dirección de email: delegaciontoledoajedrez@gmail.com con copia a ajedrezarete@gmail.com hasta el **26 de mayo** como fecha límite.

Si un Colegio presenta más de un equipo, se cumplimentarán y enviarán los datos en formularios distintos.

SÉPTIMA - SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, **el SESCAM prestará la primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria**



del accidentado, así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, **antes de acudir a un centro concertado** será necesario:

- a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digital) y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>

- b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC, ...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:
 - Delegación Provincial de Toledo: dtoledo@asisa.es
- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:
 - TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23
 - Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82
- **DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.**
 - Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004



- Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en las diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2021 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Ajedrez a través del siguiente número de teléfono: **620050083** o del correo electrónico: delegaciontoledoajedrez@gmail.com

En Toledo, a 10 de mayo de 2022

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



ANEXO I - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

IV CAMPEONATO PROVINCIAL DE TOLEDO DE AJEDREZ DE COLEGIOS POR EQUIPOS Sub 12 - CURSO 2021-22

CENTRO EDUCATIVO:	
DIRECCIÓN:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
TELÉFONO:	E-MAIL:
NOMBRE DEL EQUIPO:	
CAMPEONATO: <input type="checkbox"/> COLEGIOS Sub 12 <input type="checkbox"/> SOMOS DEPORTE 3-18	

LISTA DE JUGADORES POR ORDEN DE FUERZA

Nº	Nombre y apellidos	Año Nac.	Nº Id. FIDE	Elo FIDE
1				
2				
3				
4				
5				
6				

DELEGADO

Nombre y apellidos	Móvil	E-Mail

Firma del Delegado y Fecha:

NOTA 1: mínimo de cuatro jugadores, por orden **Elo FIDE Rapid**. En caso de que un jugador no disponga de **Elo FIDE Rapid**, se utilizará el **Elo FIDE Standar**. El orden de fuerza podrá ser variado siempre que no exista una diferencia de más de 50 puntos de **Elo** entre los jugadores a cambiar. En caso de igualdad a **Elo**, o jugadores sin **Elo**, el orden de fuerza quedará a criterio del Delegado/Monitor.

NOTA 2: aquellos jugadores federados o que en algún momento estuvieron federados y jugaron algún torneo evaluado para Elo FIDE, pueden consultar su **Nº Identidad FIDE** en: <https://ratings.fide.com/> escribiendo en el campo de búsqueda: apellidos y nombre (sin acentos y sustituyendo "n" por "ñ").

Fecha Límite de inscripción: 26 de mayo de 2022

Remitir solicitud por email a la siguiente dirección:

delegaciontoledoajedrez@gmail.com con copia a: ajedrezarete@gmail.com



ANEXO II – LISTADO DE PARTICIPANTES

IV CAMPEONATO PROVINCIAL DE TOLEDO DE AJEDREZ DE COLEGIOS POR EQUIPOS Sub 12 - CURSO 2021-22

DATOS DEL COLEGIO

NOMBRE	
LOCALIDAD	
RESPONSABLE	
TELÉFONO	
TELÉFONO MÓVIL	
E-Mail RESPONSABLE	

DATOS DE PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

AJEDRECISTAS	DELEGADOS	TOTAL
--------------	-----------	-------

_____, a ____ de _____ de 2022

Fdo.: _____

Fecha Límite de inscripción: 26 de mayo de 2022

Remitir solicitud por email a la siguiente dirección:

delegaciontoledoajedrez@gmail.com con copia a: ajedrezarete@gmail.com

